Perfila el Senado eliminar privilegios a **PVEMyPT** 

> Dictamen guita "cláusula de vida eterna" a partidos

### VÍCTOR GAMBOA

-nacion@eluniversal.com.mx

En comisiones del Senado se perfila realizar 70 modificaciones al plan B de la reforma electoral. En el dictamen, que se vota hoy, se quitó la transferencia de votos entre partidos coaligados, los "guardaditos económicos" en comicios posteriores y la "cláusula de vida eterna" con que se pretendía impedir la desaparición de partidos "satélites", como el Verde y el PT.

**CAMBIOS** al plan B de la reforma se perfila realizar en el Senado a la reforma electoral.

# Senado perfila quitar 'vida eterna" para Verde y PT del plan B

Se contemplan cerca de 70 cambios a los dictámenes de la reforma electoral, por lo que se prevé que sean devueltos con correcciones a San Lázaro

### VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, sesionarán hoy para aprobar los dictámenes relacionados nes a San Lázaro.

con el plan B de la reforma electoral, mismos que contemplan vierte que esas modificaciones alrededor de 70 cambios a la mi-son insuficientes, pues prevalenuta aprobada por la Cámara de cen en los dictámenes propues-Diputados, por lo que se prevé tas que pretenden debilitar al que sea devuelta con correccio- Instituto Nacional Electoral

Sin embargo, la oposición ad-(INE), restándole facultades y

capacidades, lo que advierte, es cación Social del gobierno. claramente "inconstitucional".

harán al documento, que invo- contencioso electoral y los derelucra seis diferentes leyes, se chos de los pueblos originarios. enfocan en el sistema electoral. los derechos de los partidos políticos, su registro y la transfe- ción del sistema nacional electorencia de votos entre los parti- ral, los cambios en la estructura dos coaligados, para lo cual "en de los órganos electorales centraningún caso se podrá transferir les, locales y distritales del INE, o distribuir votación mediante convenio de coalición".

políticos puedan utilizar "los remanentes de sus recursos públi- reforma busca hacer más eficos y privados para los fines que ciente, austera y expedita la jusconstitucionalmente les fueron ticia electoral, con los ajustes a la otorgados en subsecuentes ejer- Ley Orgánica del Poder Judicial cicios fiscales, así como también de la Federación y la creación de podrán utilizarlos para la elec- la Ley General de los Medios de ción federal o local siguiente".

Se elimina también la "cláusula de vida eterna", con la que solutora de la Sala Superior del se pretendia impedir la desaparición de partidos "satélites", como el PVEM y el PT, a Coordinación Política (Jucopo) pesar de no alcanzar 3% míni- de la Cámara Alta, Ricardo Monmo en las votaciones, siempre real, confirmó a EL UNIVERSAL y cuando alcanzaran ese por- que lo que se pretende es evitar centaje en la mitad más una de las entidades federativas.

Respecto a la reelección de diputados y senadores, se agrega el requisito de que se separen

hasta un día antes del inicio de la campaña correspondiente, y se elimina la posibilidad de que compitan por un distrito o circunscripción distintos al que fueron electos originalmente.

También se adiciona que en el caso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se realizará exclusivamente vía internet.

Se plantea eliminar la propuesta de los diputados de que 'únicamente en casos de emergencia y extrema urgencia podrá autorizarse una ampliación" al presupuesto del Programa Anual de Comuni-

También que se hagan ajustes Las modificaciones que se le en temas relacionados con lo

Las comisiones dictaminadoras consideran que con la crea-"se espera generar un ahorro significativo, que coadvuvará en Entre los cambios propuestos otros programas sociales en favor por el Senado se prevé eliminar la de la ciudadanía y sin detrimento disposición de que los partidos de la democracia participativa".

> Además, sostienen que esta Impugnación en Materia Electoral, además crear la sección re-Tribunal Electoral.

El presidente de la Junta de que la reforma que sea aprobada termine siendo anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que se harán cambios "considerables", que serán "congruentes" con los principios establecidos en la Constitución.

"De una cosa estoy seguro: se va a hacer la devolución y se es-

tán corrigiendo y enmendando los dictámenes que contienen errores delicados y que pueden generar confusión en el proceso electoral de 2024 y discusión sobre la constitucionalidad sobre algunas de las disposiciones aprobadas en la Cámara de Diputados", subrayó.

Explicó que los cambios que contienen los dictámenes a discutir fueron propuestos por senadores guindas, además de que en las comisiones y en el pleno po-

drán aceptarse ajustes que plan- tes al árbitro electoral" para que tee la oposición: "Morena está no pueda sancionar con severidisponible, dispuesta y abierta como fracción parlamentaria pay admitirlas", dijo.

Monreal Ávila no quiso estimar fechas para que su aprobación en el pleno, pero subrayó que el Senado actuará con responsabilidad y una vez que devuelva la minuta a la Cámara Baja, respetará la decisión y los tiempos que marquen en San Lázaro.

'¿Ya hay un acuerdo con los diputados de Morena para que se allanen a las correcciones que haga el Senado o podrían volver a hacer cambios?", se le cuestionó.

"Nosotros no hemos llegado a ningún acuerdo; ellos tendrán que tomar su decisión, pero no hemos tenido ningún acuerdo. Son cambios racionales, indispensables, consecuentes, congruentes con los principios constitucionales, cuidando los principios fundamentales del

Estado de derecho y actuando como una auténtica cámara revisora que revisa y que corrige, enmienda y modifica disposiciones que considere alteran el texto constitucional", contestó.

Sin embargo, el senador panista Damián Zepeda Vidales señaló en entrevista que, a pesar de que hay aspectos positivos en los cambios que proponen los senadores de Morena, prevalece el objetivo fundamental de la reforma, que es debilitar al INE.

"Buscan acotar al INE, debilitarlo, atacarlo y restarle facultades, y eso me parece bastante delicado. De hecho, un aspecto de esos cambios, que tiene que ver dictamen] y se particularmente con los Organismos Públicos Locales Electorales, tiene claros visos de inconstitucionalidad, el guererse meter a la invasión de esferas", dijo.

Además, denunció que persiste la intención de quitarle "diendad graves violaciones a la lev.

"Lo que quieren es que no se ra la búsqueda de inconsistencias pueda aplicar sanciones graves a los partidos, quieren poder hacer violaciones de ley y que no les puedan quitar candidaturas. Eso evidentemente va contra la democracia [...] me parece delicado porque debilitan al órgano electoral en términos de sanción", remarcó.

> Además, destacó que Morena dejó intacta la propuesta para que se puedan hacer campañas de difusión gubernamental sin restricción alguna en tiempos electorales. •

## EL DATO

El senador Ricardo Monreal anunció que este lunes por la mañana, los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM se reunirán con el secretario de Gobernación. Adán Augusto López, para revisar el provecto de reforma en materia electoral.

### RICARDO MONREAL

Presidente de la Jucopo en el Senado de la República

"Se va a hacer la devolución (del están corrigiendo y enmendando los dictámenes que contienen errores delicados"

# ALGUNAS DE LAS MODIFICACIONES

Cambios que se harán al documento se enfocan en el sistema electoral, los derechos de los partidos, registro y transferencia de votos.

- Se prohibe la transferencia de votos entre partidos políticos coaligados.
- Los partidos no podrán guardar recursos sobrantes.
- Se mantiene umbral de 3% de votos para que partidos puedan mantener registro.
- Voto desde el extranjero sólo podrá emitirse via internet.
- Diputados y senadores podrán separarse del cargo un día antes del inicio de campaña para buscar reelección.
- No podrán competir por un distrito o por alguna circuns-

- cripción distintos a su primera elección.
- Se elimina aumento presupuestal al plan de comunicación social por emergencia.
- En campaña y precampaña se deberán realizar registros contables en "tiempo real" y con un plazo máximo de 3 dias.
- Fuera de campaña deberán presentarse máximo 20 días posteriores a su realización.
- Se introducen términos relacionados con igualdad de género.

Fuente, dictamen

# **GOLPE A LOS RECURSOS DE PARTIDOS**



2. y 3. ...

4. Los Partidos Políticos podrán, con cargo a su financiamiento público ordinario realizar ahorros en un ejercicio fiscal para poder ejercerlo en años posteriores.

Entre los cambios propuestos por la Cámara Alta se prevé eliminar la disposición de que los partidos puedan utilizar "los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlos para la elección federal o local siguiente".



Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado sesionarán este lunes para aprobar los dictámenes del plan B de la reforma electoral.